



FCM
Facultad de
Ciencias Médicas



UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

Exp.0053132/2014

CORDOBA, 14 OCT 2014

VISTO:

- La nota presentada por el Prof.Dr. Jorge V. Pavan, Profesor Titular de la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, en la que solicita la prórroga del Méd. Javier C. A. Tevez en el cargo de Profesor Asistente (S) en reemplazo de la Méd. Biganzoli;

CONSIDERANDO:

- Las necesidades de servicio;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Prorrogar interinamente al Méd. Javier C. A. TEVEZ (Legajo 43207) en el cargo de Profesor Asistente (S), en reemplazo por licencia sin goce de sueldo de la Méd. Biganzoli, en la Cátedra de Bacteriología y Virología Médica, Escuela Práctica, desde el 11-10-2014 al 31-3-2015 o antes si la Méd. Biganzoli se reintegrase.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

Prof. Mgter ROCELIO DANIEL PIZZI
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro:
RP.sm.



Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

3585